



FACULTAD DE BIOQUÍMICA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS

INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO PARA PROFESORES ORDINARIOS (según Reglamento de concursos y su Modificatoria Resolución CS nº 18/21 – Ver en Descarga de archivos)

Los aspirantes deberán completar el Formulario de Inscripción (Ver descarga de archivos) y registrar su presentación enviando un correo electrónico a Mesa de Entradas de la FBCB (mesaentradas@fcb.unl.edu.ar) para que inicie un Expediente Electrónico – EE. Generado el EE, Mesa de Entradas comunicará por correo electrónico al aspirante, el número de registro correspondiente.

En el asunto del mail colocar “Inscripción a Concurso cargo Profesor Ordinario” y adjuntar TODO EN FORMATO PDF:

- I) Nota dirigida a la Decana Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI solicitando la inscripción al concurso.
- II) El Formulario de Inscripción descargado desde la página web de nuestra Facultad.
- III) Curriculum Vitae del/de la postulante, consignando las siguientes referencias:
 - a) Apellido, nombres, nacionalidad, estado civil, fecha y lugar de nacimiento, domicilio real, constituyendo domicilio electrónico y número de documento de identidad.
 - b) Títulos universitarios, si los tuviere. Las fotocopias o constancias pertinentes, consignando Facultad y Universidad que los otorgó, deberán ser debidamente legalizadas
 - c) Nómina de obras y publicaciones acompañando los trabajos que considere de mayor relevancia.
 - d) Cátedras Universitarias o de otros niveles de docencia, relativas a la materia en concurso o afín que desempeñe o haya desempeñado indicando establecimiento y período.
 - e) Cargos o funciones desempeñados en el ámbito universitario y misiones especiales conferidas por Facultades o Universidades.
 - f) Trabajos de investigación, cursos dictados, conferencias y otras tareas de divulgación.
 - g) Distinciones, premios y becas obtenidas.
 - h) Asistencia relevante a Congresos, Seminarios, Cursos Especiales, etc.
 - i) Otros cargos y antecedentes que a juicio del aspirante puedan contribuir a una mejor ilustración sobre su competencia en la materia en concurso.
 - j) Declaración Jurada de no estar comprendido en las causas establecidas en el artículo 24º del Reglamento de Concursos. (Ver descarga de archivos)

Por otro lado, se deberá enviar a la Oficina de Concursos: concursos@fcb.unl.edu.ar la siguiente documentación, TAMBIÉN EN FORMATO PDF.

IV) Documentación probatoria del aspirante.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas
Oficina de Concursos

Ciudad Universitaria.
CC 242 S3000 Santa Fe.
Tel: (0342) 4575206/209/215 Int. 120
Fax: 0342- 4575221
Email: concursos@fcb.unl.edu.ar
www.fcb.unl.edu.ar



- IV) Aquellos aspirantes que se inscriben a concursos para Profesores Ordinarios, deberán presentar su Propuesta de Planeamiento de Cátedra.

La FBCB se reserva el derecho de exigir la presentación de la documental aportada por el concursante, en formato papel.

Planeamiento de cátedra:

Dentro del período de inscripción, las/os aspirantes deberán presentar un trabajo de "planeamiento de cátedra", en el que se expidan sobre la inserción de la asignatura en el Plan de Estudios, programa de la asignatura, criterios pedagógicos, bibliografía, organización de la cátedra y cuando sea aplicable, investigación.

El Planeamiento de Cátedra deberá enviarse por correo electrónico (junto a otro archivo conteniendo la documentación probatoria) a la Oficina de Concursos (concursos@fcb.unl.edu.ar) en formato digital PDF, consignando los datos del aspirante y del concurso, el cual no será agregado al Expediente electrónico hasta transcurrida la fecha de realización del concurso.

ACLARACIÓN: Esta propuesta de Planeamiento de Cátedra de la asignatura, al igual que la documentación probatoria **NO DEBE FORMAR PARTE DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (E.E.)** que envíen a Mesa de Entradas al momento de la inscripción.-

IMPORTANTE: en todos los casos la inscripción se aceptará durante el período establecido en el llamado a concurso. Cerrado el plazo **no se aceptarán inscripciones fuera de término.**

Para cualquier consulta:

Oficina de Concursos – concursos@fcb.unl.edu.ar

DESCARGAS DE ARCHIVOS

Reglamento de Concursos

Modificatoria Resolución CS 18/21

Formulario de Inscripción

Declaración Jurada Artículo 24° del Reglamento de Concursos